



Ayuntamiento de Ponferrada

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Decreto ha tenido entrada en esta Secretaría, con fecha

15 ENE. 2019

El Secretario General,

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto el expediente 25/2018 tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos, por importe de 483.058,90 euros, dentro del vigente presupuesto de esta Corporación, que es el prorrogado del ejercicio 2016.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y 45 del Real Decreto 500/90, las bases de Ejecución del citado Presupuesto y el informe de la Sra. Interventora.

Considerando que el ingreso no tiene la naturaleza de tributario y que consiste en:

- a) Aportación ingresada con fecha 31 de diciembre de 2018, según lo dispuesto en la Primera Resolución Parcial Definitiva de 11 de diciembre de 2018, del Ministro de Fomento, correspondiente a la Orden FOM/1932/2014, de 30 de septiembre, de las Bases Reguladoras, por la que se conceden ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para actuaciones de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español, con cargo a los recursos procedentes de las obras públicas financiadas por el Ministerio de Fomento y por las entidades del sector público dependientes o vinculadas, por la que se concede al Ayuntamiento de Ponferrada una subvención por importe de 1.321.937,86 €, lo que supone un porcentaje máximo de cofinanciación del 70%, para la actuación "Rehabilitación y puesta en uso "Castillo Viejo de Ponferrada", siendo el importe total financiable de 1.888.482,65 €, a ejecutar en dos anualidades (2018 y 2019), utilizándose para esta generación un importe total de 483.058,90 €.

RESUELVO: aprobar el expediente, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:



Ayuntamiento de Ponferrada

ESTADO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO PRESUPUESTO	PREV. ACTUAL (€)	IMPORTE DE LA MODIFICACIÓN (€)	TOTAL PRESUPUESTO (€)
720.00	10,00	483.058,90	483.068,90

TOTAL IMPORTE MODIFICACIONES INGRESOS 483.058,90 EUROS

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CREDITO ACTUAL (€)	CRÉDITO GENERADO (€)	TOTAL CRÉDITO (€)
336.622	191.269,00	483.058,90	674.327,90

TOTAL CREDITOS GENERADOS 483.058,90 EUROS

IGUAL A LOS INGRESOS 483.058,90 EUROS

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

En Ponferrada, a 31 de diciembre de 2018

LA ALCALDESA-
PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,